

Resolución Nº89/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 32, Letra D.

Visto

El oficio N°111/2014, del Consejo Regional Metropolitano, emitido por el Presidente Regional, Sr. Claudio Bustamante Gaete.

Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Coordinador Regional a don Miguel Arenas Lagos, Instructor ANB, del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, a quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región Metropolitana.

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raúl Morales M.

Presidente - Rector